

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

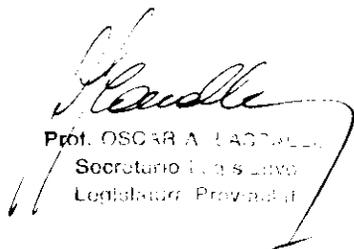
ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

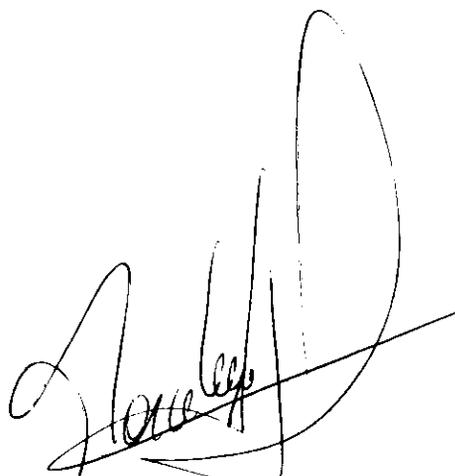
- 1 -** Monto y fecha de transferencias realizadas en concepto de coparticipación y regalías a los municipios de Río Grande y Ushuaia, y comuna de Tóluin, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1998, y enero y febrero de 1999;
- 2 -** monto y fecha de transferencias realizadas a los Poderes Legislativo y Judicial, al Tribunal de Cuentas y a la Fiscalía de Estado, durante los meses de noviembre y diciembre de 1998, y enero y febrero de 1999;
- 3 -** monto de ingresos de recursos correspondientes a los meses de enero y febrero de 1999;
- 4 -** detalle de Letras de Tesorería canceladas desde noviembre de 1998 a la fecha.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 1999.

RESOLUCION N° 036 /99.-


Prof. OSCAR A. LA TORRE
Secretario de Cámara
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1°
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO